

## ESTADO No. 88

### GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

#### HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público **DEL GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO**, siendo las 8:00 a.m. de hoy 10 de noviembre de 2005:

N.	TIPO DE TRÁMITE	EXPE DIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO ADTIVO	OBSERVACIÓN
1	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	FER-091	CARLOS JULIO CARVAJAL GÓMEZ Y OTRO	19-20	02/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: MANIFESTAR ACEPTACIÓN RESPECTO DEL ÁREA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR.
2	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	FER-152	SOMINERO ENERGETICA LTDA.	43-45	04/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR 2 PRUEBAS DE LAS SEÑALADAS EN EL ART. 3 DEL DECRETO 2390 DE 2002. MANIFESTAR ACEPTACIÓN RESPECTO DEL ÁREA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR.
3	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	FF3-122	MIGUEL ANTONIO PARRA	19-21	04/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR 2 PRUEBAS DE LAS SEÑALADAS EN EL ART. 3 DEL DECRETO 2390 DE 2002, QUE DEMUESTREN LA ANTIGÜEDAD DE LA EXPLOTACIÓN ANTES DEL 17/08/01.
4	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	FFG-131	JOSÉ HECTOR MURILLO CASTILLO Y OTRO	51-54	04/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR MÍNIMO 1 PRUEBA DE LAS SEÑALADAS EN EL ART. 3 DEL DECRETO 2390 DE 2002, QUE DEMUESTREN LA ANTIGÜEDAD DE LA EXPLOTACIÓN ANTES DEL 17/08/01.
5	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	FFO-101	ALFONSO CORTES BALLEEN	31-33	04/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR 1 PRUEBA DE LAS SEÑALADAS EN EL ART. 3 DEL DECRETO 2390 DE 2002, QUE DEMUESTREN LA ANTIGÜEDAD DE LA EXPLOTACIÓN ANTES DEL 17/08/01 Y EL LUGAR DONDE LA ACTIVIDAD MINERA SE REALIZA.
6	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	14646	CERAMICAS LA SULTANA S.A.	181-182	27/10/05	AUTO	SE LE INFORMA QUE SE ENCUENTRA INCURSA EN CAUSALES DE CANCELACIÓN POR LO QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 1 MES PARA RECTIFICAR O SUBSANAR LAS FALTAS DE QUE SE LE ACUSA.

7	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	14997	ÁLVARO HERNANDEZ MARTÍNEZ	321-323	31/10/05	AUTO	SE ORDENA SUSPENDER LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN HASTA TANTO SE DEFINA EL ESTADO ACTUAL DEL TÍTULO. DEBE PAGAR UNA CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA A TÍTULO DE REGALÍA A FAVOR DEL ESTADO. SE ACEPTA EL PAGO DE LAS REGALÍAS PRESENTADAS. DEBE ACLARAR POR QUÉ LA PRODUCCIÓN DECLARADA EN LOS FORMATOS ES DIFERENTE A LA ESTABLECIDA EN EL INFORME DE VISITA TÉCNICA DEL 27/09/04. SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 1 MES PARA: SUBSANAR LA FALTA QUE SE LE IMPUTA O FORMULAR SU DEFENSA.
8	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	348-52	JOSÉ MIGUEL YELA RODRÍGUEZ	118-120	27/10/05	AUTO	SE LE REQUIERE BAJO APREMIO DE MULTA PARA QUE ALLEGUE EL INFORME ANUAL DE EXPLOTACIÓN PARA EL 2001, LOS F.B.M. TRIMESTRALES Y ANUALES QUE ADEUDA, PARA LO QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS. SE DEJA EN CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA INCURSA EN CAUSAL DE CADUCIDAD POR EL NO PAGO OPORTUNO DE LAS REGALÍAS POR LO QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 1 MES PARA RECTIFICAR O SUBSANAR LAS FALTAS QUE SE LE ACUSAN O FORMULAR SU DEFENSA.
9	REGISTRO MINERO DE CANTERA	059	LUIS GONZALEZ Y OTROS	294-295	20/01/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 15 DÍAS PARA: ALLEGAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ÁREA Y COORDENADAS PLANAS DE LA POLIGONAL DEL ÁREA DEL YACIMIENTO. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DEL YACIMIENTO ENTRE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. EN LAS PLANCHAS DE AGUSTIN CODAZZI I.G.A.C. PLANO DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA CONTRATADA, DEL ÁREA DEL YACIMIENTO POR EXPLOTAR INCLUIDA DENTRO DEL ÁREA DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA A LA PROYECCIÓN EN PLANTA DE LA PARTE DEL YACIMIENTO DE INTERÉS ECONÓMICO DE ACUERDO CON EL PLAN MINERO DE LARGO PLAZO Y SU DELIMITACIÓN MUNICIPAL O TERRITORIAL. PARA EL REPORTE DE PRODUCCIÓN Y EL PAGO DE REGALÍAS CORRESPONDIENTES A CADA PERIODO, SE DEBERÁ INDICAR EL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN QUE FUE EXTRAÍDA EN CADA JURISDICCIÓN.
10	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	FIF-101	MINERA EL ROBLE S.A.	18-19	04/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: MANIFESTAR ACEPTACIÓN RESPECTO DEL ÁREA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR.

11	SOLCITUD DE LEGALIZACIÓN	FLH-082	ASOVOLEXMA	18-21	28/10/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR PLANO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL DECRETO 3290 DE 2003. APORTAR 1 PRUEBA DE LAS SEÑALADAS EN EL ART. 3 DEL DECRETO 2390 DE 2002 DIFERENTE A LAS DECLARACIONES EXTRAJUICIO. MANIFESTAR ACEPTACIÓN RESPECTO DEL ÁREA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR.
12	SOLCITUD DE LEGALIZACIÓN	FLT-11R	GRATINIANO HERNÁNDEZ GUTIERREZ	21-23	04/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR PLANO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL DECRETO 3290 DE 2003. APORTAR 1 PRUEBA DE LAS SEÑALADAS EN EL ART. 3 DEL DECRETO 2390 DE 2002 DIFERENTE A LAS DECLARACIONES EXTRAJUICIO. MANIFESTAR SI EL ÁREA SE ENCUENTRA EN ASENTAMIENTOS PERMANENTES DE GRUPOS ÉTNICOS, ZONAS DE MINERÍA INDÍGENAS, NEGRAS O MIXTAS.
13	SOLCITUD DE LEGALIZACIÓN	FLT-149	JOHN JAIRO BENAVIDES ENRIQUEZ	30-35	04/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: MANIFESTAR POR ESCRITO ACEPTACIÓN O RECHAZO RESPECTO DEL ÁREA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR. APORTAR PRUEBAS DE LAS SEÑALADAS EN EL ART. 3 DEL DECRETO 2390 DE 2002, DIFERENTE A LAS DECLARACIONES EXTRAPROCESO.
14	SOLCITUD DE LEGALIZACIÓN	FLV-08ZI	ANA BEIVA CALDÓN VILLAMARÍN	11-13	04/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR NUEVO PLANO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL DECRETO DEL DECRETO 3290 DE 2003.
15	SOLCITUD DE LEGALIZACIÓN	FLV-14N	JUAN CARLOS PAREDES	15-18	04/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR NUEVO PLANO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL DECRETO 3290 DE 2003. APORTAR MÍNIMO 1 PRUEBA DE LAS SEÑALADAS EN EL ART. 3 DEL DECRETO 2390 DE 2002, DIFERENTE A LAS DECLARACIONES EXTRAPROCESO.
16	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL	GJ6-095	UNIÓN TEMPORAL CRGS PITALITO	18-19	02/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: APORTAR LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE QUE ESPECIFIQUE EL TRAYECTO DE LA VÍA, LA DURACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CANTIDAD DE MATERIALES QUE HABRÁN DE UTILIZARSE, LA FECHA DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
17	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL	GHV-121	C.I. GRODCO S. EN C. A. INGENIEROS CIVILES.	34-35	02/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: APORTAR LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE QUE ESPECIFIQUE EL TRAYECTO DE LA VÍA, LA

							DURACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CANTIDAD DE MATERIALES QUE HABRÁN DE UTILIZARSE, LA FECHA DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
18	LICENCIA DE EXPLORACIÓN	BC1-101	RICARDO HERRERA HERRERA Y OTROS	112 113-117	04/11/05 26/05/05	AUTO  INFORME DE VISITA TÉCNICA	SE ORDENA NOTIFICAR INFORME DE VISITA TÉCNICA.  SE ENCONTRARON IRREGULARIDADES COMO QUE NO SE PRESENTÓ PLANO ACTUALIZADO DE LABORES MINERAS POR LO QUE SE ESTÁ INCUMPLIENDO CON EL CAPITULO V –TITULO I DEL DECRETO 1335 DE 1987. SE DENOTÓ ALTERACIÓN AL MEDIO FÍSICO SUELO Y NO HAY READECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TERRENOS DEJADOS POR LA EXPLOTACIÓN.
19	CONTRATO DE CONCESIÓN	CHA-153	EDYSSON VARGAS VASQUEZ	88-89	12/10/05	AUTO	RESPECTO DE LA SOLICITUD DE PRORROGA, SE LE INFORMA QUE ÉSTA SE ATENDERÁ UNA VEZ ARGUMENTE TECNICAMENTE LAS RAZONES POR LAS CUALES VA A CONTINUAR EN DICHA ETAPA, DE IGUAL MODO DEBE MANIFESTAR CUAL VA A SER EL MONTO DE LA INVERSIÓN PARA ESTOS DOS AÑOS DE EXPLORACIÓN ADICIONAL, PARA LO QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES.
20	CONTRATO DE CONCESIÓN	DCM-104	MARIA SINAY LINARES	54-55	01/11/05	AUTO	SE LE INFORMA QUE SE ENCUENTRA INCURSA EN CAUSALES DE CADUCIDAD POR EL NO PAGO DEL CANON SUPERFICARIO Y POR LA NO REPOSICIÓN DE LAS GARANTÍAS, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: PARA QUE SUBSANE LAS FALTAS QUE SE LE IMPUTAN O FORMULE SU DEFENSA RESPALDADA EN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.
21	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	FGN-112	ELIAS VARGAS SANCHEZ	56-60	04/11/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR PRUEBAS DE LAS SEÑALADAS EN EL ART. 3 DEL DECRETO 2390 DE 2002. MANIFESTAR ACEPTACIÓN O RECHAZO RESPECTO DEL ÁREA LIBRE PRODUCTO DEL RECORTE EFECTUADO.
22	CONTRATO DE CONCESIÓN	4205	CEMEX COLOMBIA S.A.	1026-1027	26/10/05	AUTO	SE LE INFORMA QUE SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSAL DE CADUCIDAD POR EL NO PAGO DE REGALÍAS POR LO QUE SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE 1 MES PARA: RECTIFICAR O SUBSANAR LAS FALTAS QUE SE LE IMPUTAN O FORMULAR SU DEFENSA. SE LE REQUIERE BAJO APREMIO DE MULTA PARA QUE ALLEGUE LOS F.B.M. ADEUDADOS PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS.

							RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL NUEVO CÓDIGO DE MINAS, SE LE INFORMA QUE UNA VEZ EVALUADO EL P.T.O. ALLEGADO SE DARÁ TRÁMITE A LA PETICION.
23	CONTRATO DE CONCESIÓN	1836	MAGNESIOS BOLIVALLE LTDA.	853-854	27/10/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: ACREDITAR HABER PRESENTADO POR LOS AÑOS 2001, 2002, 2003, Y 2004, EL INFORME ANUAL DE EXPLOTACIÓN. CERTIFICADO DE PAGOS DEL IMPUESTO DE REGALÍAS ADEUDADOS. PRESENTAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL VIGENTE PARA EL CONTRATO. DAR JUSTIFICACIÓN POR LA CUAL ESTÁN INCUMPLIENDO CON LA PRODUCCIÓN PACTADA EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR SE LE INFORMA QUE SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSALES DE CADUCIDAD POR LO QUE SE LE OTORGA EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: SUBSANAR LAS FALTAS QUE SE LE IMPUTAN O FORMULAR SU DEFENSA RESPALDADA CON LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.
24	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	18857	MARTHA LEONILDE BOTERO	87-88	05/10/05	AUTO	SE LE INFORMA QUE SE ENCUENTRA INCURSA EN CAUSAL DE CANCELACIÓN POR EL NO PAGO OPORTUNO DE REGALÍAS, DE LA MULTA IMPUESTA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: SUBSANAR LA IRREGULARIDAD O FORMULAR SU DEFENSA. SE LE REQUIERE BAJO APREMIO DE MULTA PARA QUE ALLEGUE LOS F.B.M. ADEUDADOS POR LO QUE SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 30 DÍAS PARA: ALLEGAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA O FORMULAR SU DEFENSA.
25	CONTRATO DE CONCESIÓN	4109	LADRILLERA SANTA FE S.A.	917-919	27/10/05	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: MANIFESTAR SI ACTUALMENTE ES DE SU INTERÉS DAR INICIO AL TRAMITE DE CONVERSIÓN DEL TITULO MINERO.
26	CONTRATO DE CONCESIÓN	9459	ACERIAS PAZ DEL RÍO S.A.	558-560	25/10/05	AUTO	SE LE INFORMA QUE ESTAN INCURSOS EN CAUSAL DE CADUCIDAD POR EL NO PAGO OPORTUNO DE REGALÍAS, POR LO QUE SE LES OTORGA EL TÉRMINO DE 1 MES PARA QUE SUBSANEN LAS FALTAS QUE SE LES IMPUTAN O FORMULEN SU DEFENSA RESPALDADA CON LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.

**Se desfija hoy \_\_\_\_\_ a las 4: 00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del GRUPO DE ATENCION E INFORMACION AL MINERO, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.**

**IVONNE DEL PILAR JIMÉNEZ GARCÍA**  
COORDINADORA GRUPO INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

*KARINA*